

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Gestión de la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía.	Servicio orientado a gestionar la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, mediante la coordinación de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema.	Se puede acceder al servicio a través de: .La línea única de emergencias 911 .La aplicación Smartphone ECU 911 .Mecanismos de alerta (botón de auxilio)	<b>.Llamar a la línea única de emergencias 911</b> Teléfono de cualquier operadora <b>.La aplicación Smartphone ECU 911</b> Aplicación Smartphone ECU 911 Acceso a Internet <b>.Mecanismos de alerta (botón de auxilio)</b> Mecanismos de alerta (botón de auxilio)	<b>.Llamar a la línea única de emergencias 911</b> 1.- Recibir alerta a través de la línea única de emergencias 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta <b>.La aplicación Smartphone ECU 911</b> 1.- Recibir la alerta generada por la Aplicación Smartphone ECU 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta <b>.Mecanismos de alerta (botón de auxilio)</b> 1.- Recibir la alerta generada por la Aplicación Smartphone ECU 911 2.- Evaluar la alerta 3.- Atender la alerta	Ininterrumpida (las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año)	Gratuito	Inmediato	Usuarios Personas Naturales: Ciudadanía en General. Usuarios Personas Jurídicas: Empresas, asociaciones, consorcios, etc. Usuarios Entidades Gubernamentales: Todas las que integran las funciones del Estado.	Atención en todo el territorio continental	<a href="http://www.ecu911.gob.ec">www.ecu911.gob.ec</a>  911  <a href="http://www.twitter.com/ECU911">www.twitter.com/ECU911</a>  <a href="http://www.facebook.com/ECU911">www.facebook.com/ECU911</a>	<a href="http://www.ecu911.gob.ec">www.ecu911.gob.ec</a>  teléfono Institucional  <a href="http://www.twitter.com/ECU911">www.twitter.com/ECU911</a>  <a href="http://www.facebook.com/ECU911">www.facebook.com/ECU911</a>	SI	* No Aplica, no se utiliza formularios para este servicio	<a href="http://www.ecu911.gob.ec">www.ecu911.gob.ec</a>	301849	1793193	84.89%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											<a href="http://www.ecu911.gob.ec/como-reportar-al-9-1-1/">http://www.ecu911.gob.ec/como-reportar-al-9-1-1/</a>							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/06/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											Dirección de Servicios, Procesos y Calidad							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Ing. Mireya Chamorro							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:mireya.chamarro@ecu911.gob.ec">mireya.chamarro@ecu911.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											3800-700 EXT 9724							